

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 2778

GILBERTO NOVOA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PROGRAMA FACE DE FORESTACION (PROFAFOR) DEL ECUADOR S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de junio del 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañias y Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.04.623 y SC.IJ.DJCPTE.04.236 de 15 y 16 de julio del 2004, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04098 de 7 de julio del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PROGRAMA FACE DE FORESTACION (PROFAFOR) DEL ECUADOR S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

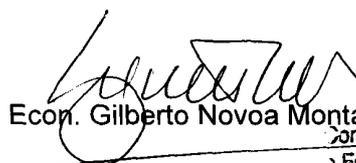
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

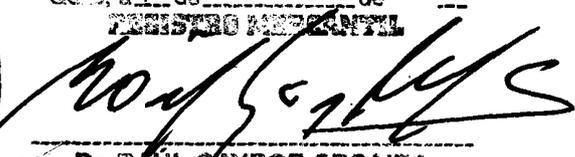
19 JUL 2004

PV  
PVF/cmf.  
EXP. 47872  
Tram.18755

  
Econ. Gilberto Novoa Montalvo  
con fecha 18 de AGOSTO del 2004  
a Fs. — bajo número 2093 del REGISTRO  
MERCANTIL, Tomo 135 e balla INSCRITA la presente  
resolución.



QUITO, a 18 AGO 2004 de  
REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAÚL CAYDOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO